



**INSPECCION MUNICIPAL DE POLICIA
ITUANGO**

Oficio No. 179

Ituango, 10 de Junio de 2019

ASUNTO: Notificación.

Atento saludo,

La inspección de Policía Municipal solicita a la señora ELIZABETH ORTIZ PALACIO residente en la ciudad de Medellín, para que se presente a este despacho;

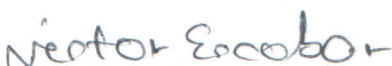
Que mediante autos 066 y 067 del 10 de Junio de 2019 se avoco conocimiento y se fijó el día 21 de Junio del año en curso a las 09:00 A.M, en este despacho ubicado en el segundo piso del Palacio Municipal ubicado en el parque principal (Calle 20 No.19-08), se llevará a cabo audiencia pública de proceso verbal abreviado con ocasión a orden de comparendo entregado al despacho para aplicación del régimen de policía como presunta infractora del numeral 1, artículo 27 de la ley 1801 de 2016.(Reñir, incitar o incurrir en confrontaciones violentas que puedan derivar en agresiones físicas.)

Se advierte al ciudadano que no de no comparecer se procederá conforme lo expresa el artículo 223 parágrafo 1 de la ley 1801 de 2016, y lo referido en la sentencia C-349 de 2017.

Favor presentarse para la debida audiencia del proceso verbal abreviado con documento de identidad y las pruebas que pretenda hacer valer. En el caso de tener Representante legal o apoderado, deberán presentarse con documento de identidad y la respectiva autorización o poder debidamente conferido.

Gracias por la atención brindada.

Cordialmente,


Néstor Escobar Arango.
Inspector de Policía y Tránsito.

"TODOS CONTAMOS PARA EL CAMBIO".

NIT. 890.982.278-2

PARQUE PRINCIPAL CONMUTADOR 864 30 20 Secretaria General y Gobierno.